

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas y Pequeñas de Riego PROM  
**Ministerio:** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
**Servicio:** DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS  
**Año:** 2000  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2003

**Observación:** Los compromisos que se encontraban pendientes han sido evaluados y aquellos que se definen como vigentes han sido transferidos para su actualización en el marco de la Evaluación Comprehensiva del Gasto al Ministerio de Agricultura, otros debido a cambios en el entorno del proyecto han sido cancelados y por último, algunos de ellos en base a la nueva información provista por la CNR, han sido aprobados.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Proveer de un soporte legal-institucional (instrumentos y facultades) que otorgue las atribuciones necesarias para que las unidades de coordinación puedan ejercer efectivamente sus funciones. Esto implica no dejar librado a las voluntades de las instituciones su grado de involucramiento en el Programa e incorporar al modelo de gestión mecanismos que permitan una forma de negociación presupuestaria acorde a la forma de integración interinstitucional que se persigue.</p>	<p>Soporte legal-institucional del programa.</p> <p>Elaborar una propuesta preliminar de institucionalidad del programa. Esta propuesta será presentada al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR), que lo conforman los Ministros de Obras Públicas, Agricultura, Economía, MIDEPLAN y Hacienda. Además esta propuesta establecerá un plan de acción y estrategias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>Se elaboró el documento "Readecuación Institucional del PROMM", el que fue sometido a consideración del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, el 12 de abril de 2001. En el mes de mayo se forma un Comité Técnico CNR - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), el cual presenta los acuerdos alcanzados y el plan de acción al Consejo de Ministros el 19 de julio según consta en la Sesión de Consejo N°115, sin embargo, el Consejo acuerda postergar, para su próxima reunión, el tema de la readecuación institucional del PROM. Lo cual no ha ocurrido hasta la fecha.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Actas de la Sesión del Consejo de Ministros Comisión Nacional de Riego N° 112 y 115 del 15 de diciembre 2000 y 19 de julio 2001, respectivamente.</p>

<p>2. Fortalecer las Comisiones Regionales de Riego dentro de un marco legal-institucional específico para el Programa; y dotarlas de recursos financieros y de apoyo técnico-profesional para que puedan identificar, formular y supervisar los proyectos del Programa; orientar la transferencia tecnológica; delimitar los ámbitos del fortalecimiento de las organizaciones de regantes. En este contexto, cabría estudiar la alternativa propuesta por INDAP de que cada proyecto PROMM tenga un Jefe de Proyecto a nivel local a cargo de su gestión, el cual a nuestro juicio, debiera depender de las CRR, actuando éstas como un Directorio frente al cual el Jefe de Proyecto debiera dar cuenta de su gestión. Deben existir convenios de asistencia técnica entre las PROVALTT y las empresas de asistencia técnica.</p>	<p>Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Riego</p> <p>La CNR enviará una propuesta de ampliación de las facultades para las CRR, así como la incorporación a ésta de otros actores relevantes, la cual deberá ser resuelta por los Sres. Intendentes.</p> <p>Se apoyará la elaboración de estrategias y planes directores de desarrollo del regadío por parte de las estructuras regionales, a través del estudio de Diagnóstico Preliminar de la situación actual de Riego y Drenaje a nivel regional y nacional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2000</p>	<p>La CNR envió una propuesta para la ampliación de las facultades de las CRR, así como la incorporación de otros actores relevantes, la cual fue aprobada por la totalidad de los Sres. Intendentes.</p> <p>Las acciones realizadas por la Secretaria Ejecutiva en el tema del fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Riego (CRR), apuntan a una mayor participación en el diseño y la ejecución de la Ley de Fomento y la ampliación de los integrantes de las respectivas Comisiones Regionales. Se amplió, dentro de la Res 328, la conformación de la CRR, permitiendo de este modo la participación de otras instituciones públicas relacionadas al riego en la región y del sector privado (CORE, organizaciones o sociedades agrícolas) en las reuniones de la comisión regional de riego ampliada, dando libertad a la CRR para llamar a las instituciones públicas y privadas cuando lo estimen.</p> <p>Durante el año 2001, como parte de las nuevas atribuciones de las CRR en la Res. 328, cada CRR participó en la elaboración del programa de concursos de la Ley de Riego, por medio de la demanda de recursos de acuerdo con las necesidades de cada región.</p> <p>Por último, para fortalecer y complementar la labor de las CRR, se contrató a cuatro profesionales en las regiones IV, V, VII, VIII y IX para la coordinación de los temas relacionados con la gestión del riego a nivel regional y la aplicación de la Ley N° 18.450. Fue enviado un Informe con las medidas concretas implementadas con respecto a la recomendación de fortalecer las CRR.</p> <p>Igualmente, fue elaborado un pre- diagnóstico, que está siendo revisado por cada una de las Regiones. Una vez terminado este proceso se estará en condiciones de proceder a la elaboración del informe respectivo.</p> <p>Respecto al estudio de Diagnóstico Preliminar de la situación actual de Riego y Drenaje a nivel regional y nacional. Los informes preliminares del</p>
--	---	--

		<p>Diagnóstico por regiones están terminados y distribuidos. Se esperan las observaciones de las Comisiones Regionales de Riego para proceder a la redacción de los informes definitivos. Igualmente se encuentran terminadas las primeras versiones de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) de Riego de cada Región. Próximamente (a partir de marzo 2002) se iniciará una ronda de reuniones técnicas con especialistas de cada región a fin de revisar conjuntamente con ellos cada SIG. Se cuenta con la versión preliminar de un Convenio tripartita, Subsecretaría de Agricultura- SAG- CNR, para la implementación de la gestión regional del SIG. El Convenio debería estar firmado a más tardar el 15 de abril de 2002.</p> <p>La DOH, está de acuerdo con el principio de reforzar las CRR, pero esta Dirección Nacional no conoce la proposición planteada a los Sres. Intendentes, como tampoco ha recibido una copia del resumen ejecutivo del estudio de Diagnóstico Preliminar de la situación actual de riego y drenaje a nivel Regional y Nacional. Además se solicita participación en las definiciones finales de los Sistemas de Información Geog</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución CNR N° 328 de diciembre del 2000.</p>
<p>3. Implementación de un Programa Operativo Multianual en coordinación con el Ministerio de Hacienda. Este sería un instrumento de gestión que ayudaría a garantizar el seguimiento y estado de avance del Programa de manera eficaz.</p>	<p>Implementación de un Programa Operativo Multianual.</p> <p>Esta recomendación está ligada a la propuesta de institucionalidad que se presentará al Consejo de Ministros. Dicha propuesta definirá los instrumentos más adecuados de coordinación.</p>	<p>Respuesta CNR: La implementación del Programa Operativo Multinacional del PROMM depende de la constitución de la Unidad Coordinadora del PROMM, lo que debe ser acordado por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego.</p> <p>Respuesta DOH: Esta Dirección se encuentra en disposición para implementar esta tarea en cualquier fecha, por lo cual solo se requiere la convocación de sus integrantes. Al 26 de Julio de 2002, la DOH se encuentra en</p>

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>espera que se aprueben los acuerdos esperados.</p> <p><u>Observación:</u> El avance en el cumplimiento de este compromiso deberá ser informado en la próxima instancia de seguimiento correspondiente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>4.</p> <p>a) Establecer un sistema único y concordado para los diagnósticos de fase preinversional de modo que sea posible una comparación objetiva entre proyectos.</p> <p>b) Mantener criterios claros de jerarquización de la cartera de proyectos en todas sus fases de desarrollo y no solo en la fase de perfil y prefactibilidad.</p>	<p>Establecimiento de un sistema para realización de diagnósticos de fase preinversional.</p> <p>Se definirá una metodología común de trabajo entre todas las instituciones involucradas para realizar los diagnósticos en la fase pre-inversional que además incluirá los criterios de jerarquización de la cartera de Proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> julio 2001</p>	<p>Respuesta CNR: La Dirección de Planeamiento del MOPTT contrató un estudio de criterios de jerarquización de proyectos a integrar al sistema de realización de diagnósticos que deberá elaborar la Unidad Coordinadora del PROMM. El Estudio ya fue realizado. Se espera la entrega del informe final por parte del MOPTT.</p> <p>Respuesta DOH: la dirección de Planeamiento en conjunto con la DOH, ha contratado el estudio de Priorización de Proyectos de Riego, el cual se encuentra en etapa de finalización, fecha de entrega del Resumen Ejecutivo, 30 de Junio del 2002.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final de Criterios para la Priorización en Obras de Riego</p>
<p>5. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación</p> <p>Desarrollar mecanismos de monitoreo y control explícitos que permitan realizar, durante el transcurso de la iniciativa las adaptaciones a cambios en las condiciones del entorno (financieros, productivos, etc.).</p>	<p>Diseño Matriz de Marco Lógico del Programa.</p> <p>Una vez analizada la propuesta de institucionalidad del PROMM, se desarrollará la Matriz de Marco Lógico del Programa. En ella se revisarán los indicadores propuestos</p>	<p>Respuesta CNR: Cumplimiento condicionado a la constitución de la Unidad Coordinadora del PROMM.</p> <p>Respuesta DOH: La matriz de marco lógico presentada deberá ser aprobada por el Consejo de Ministros. Al 26 de Julio de 2002, se espera aprobación.</p>

<p>Establecer un "Sistema de Seguimiento" de metas preestablecidas periódicas del Programa al nivel de Componentes y Actividades, a las cuales se le asocien indicadores de resultados.</p>	<p>en la evaluación y se determinará su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p><u>Observación:</u> El cumplimiento de este compromiso está condicionado por la aprobación de la propuesta de institucionalidad por parte del Consejo de Ministros de la CNR. Los avances deberán ser informados en la próxima instancia de seguimiento (31 diciembre 2002).</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>6. Incorporar la política de recuperación de costos que plantea el DFL N° 1.123 al esquema de funcionamiento del Programa considerando los aportes realizados en el estudio de Jorquera (1999).</p>	<p>Incorporación de una política de recuperación de costos al Programa.</p> <p>La Unidad Coordinadora del PROMM deberá actualizar el manual de metodologías y procedimientos del PROMM, incorporando políticas de recuperación de costos, reembolsos y subsidios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>Respuesta CNR: La Unidad Coordinadora del PROM no ha sido implementada.</p> <p>Respuesta DOH: Esta tarea está condicionada a la constitución de la Unidad Coordinadora del PROM. La DOH, ha redactado un nuevo texto de escrituras de reembolsos las que serán suscritas con anterioridad a la ejecución de los proyectos, tendientes a una más expedita recuperación de costos. Se encuentran en revisión por parte de la CNR y Fiscalía del MOP.</p> <p><u>Observación:</u> El cumplimiento de este compromiso está condicionado por la aprobación de la propuesta de institucionalidad por parte del Consejo de Ministros de la CNR. Los avances deberán ser informados en la próxima instancia de seguimiento. (31 de diciembre)</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>7. Incorporar mas activamente en el esquema de gestión la visión del universo usuario. Esto podría realizarse mediante la creación de un</p>	<p>Incorporación en el esquema de gestión la visión del universo usuario.</p> <p>Se incorporará más decididamente a</p>	<p>Respuesta CNR: Creación de un Comité Consultivo del PROM que incorpore la participación de los regantes. Pendiente a la espera de la Constitución del Comité de Dirección Superior por parte del</p>

<p>Consejo o entidad similar donde el mundo privado pudiese participar con opinión respecto de las acciones a ejecutar por el Programa. En este Consejo podrían incorporarse tanto los agricultores beneficiarios directos como entidades gremiales y comerciales relacionadas (SNA, Asociación de Exportadores, etc.).</p>	<p>los comités de regantes para que puedan participar en las acciones que ejecuta el programa.</p> <p>Se creará un comité consultivo a nivel de las organizaciones de usuarios del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego.</p> <p>Respuesta DOH: Esta Dirección estima que no es necesario incorporar a los regantes a un comité consultivo, pues a nuestro juicio, los regantes ya están representados en las organizaciones reconocidas en el código de aguas, como son las Asociaciones de canalistas y las Juntas de Vigilancias.</p> <p><u>Observación:</u> Se espera la constitución del Comité de Dirección Superior y un pronunciamiento de éste respecto a estos compromisos, así como también, la propuesta de un nuevo plazo para su implementación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>8. Acelerar el proceso de resolución de los concursos de la Ley N° 18.450 de la SE-CNR.</p>	<p>Agilización proceso de resolución de concursos.</p> <p>Implementación del sistema Banco de Proyectos constituido por proyectos "sin fallas" revisados antes del concurso.</p> <p>Entrega Informe de Avance implementación en 4 concursos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> julio 2001</p>	<p>Respuesta CNR: La Secretaría Ejecutiva ha iniciado una marcha blanca del sistema, en cuatro concursos, abarcando un total aproximado de 350 proyectos.</p> <p>En el Programa de Concursos del año 2001, se llamó a 4 concursos con el sistema de previsión (Banco de Proyectos).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concurso N° 13-2001 Riego Pequeños Productores y Proyectos Comunitarios Zona Norte.</li> <li>2. Concursos N° 14-2001 Riego Pequeños Productores y Proyectos Comunitarios Zona Sur.</li> <li>3. Concurso N° 17-2001 Drenaje Pequeños y Medianos Productores.</li> <li>4. Concurso N° 20 Riego Desarrollo Áreas Indígenas.</li> </ol> <p>El cumplimiento esta explicitado en el Informe sobre agilización del proceso de resolución de concursos.</p>

		<p>Respuesta DOH: Esta tarea está liderada por la CNR.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe sobre agilización del proceso de resolución de concursos.</p>
--	--	--